



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUN. 2007

RES.H.Nº 532-07

EXPTE. Nº 4.445/02.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales Hilda Margarita Schaefer, estudiante de la Maestría en Políticas Sociales, LU.Nº 790.182, tramita aprobación de tema y dirección de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.Nº 153/07, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis de la maestranda, H. Shaefer;

Que el Acta de evaluación de Tesis de las Doctoras Susana Hintze y Claudia C. Danani fueron presentadas fuera de los plazos reglamentarios Res. C.S. Nº 095/96 y modificatorias;

Que es necesario prorrogar la fecha de presentación de los informes de la evaluación de la Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA prórroga en el plazo para la presentación del informe de evaluación de Tesis, de las Doctoras, Susana Hintze y Claudia C. Danani, designadas por Res.H.Nº 153/07.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los miembros del Tribunal de Tesis, Dirección de Control Curricular, Maestría en Políticas Sociales, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

145-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.